

LA NACIÓN: ENTRE LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA VOLUNTAD POLÍTICA*

JOSÉ LÓPEZ HERNÁNDEZ

Profesor Titular de Filosofía del Derecho

RESUMEN: La nación ha sido definida con dos rasgos: 1) identidad de origen y de cultura; 2) identificación de sus miembros con un proyecto político común. Los movimientos nacionalistas utilizan el primer rasgo para potenciar el segundo y exigir así la equiparación entre nación y Estado. Pero la nación, el nacionalismo y el Estado son construcciones históricas propias de una época, la era industrial. En el momento histórico actual se plantean nuevos horizontes políticos, en los que hay que decidir si queremos un nacionalismo particularista o un (post)nacionalismo universalista y cosmopolita.

IDENTIDAD NACIONAL: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN AL SIGNIFICADO DE LOS TÉRMINOS.

El término "identidad" procede del latín "idem", que significa "lo mismo", por lo que identidad, en principio, es sinónimo de *mismidad*. En este sentido, la identidad puede ser: a) concreta (numérica), cuando se refiere a dos objetos supuestamente distintos, que en realidad son uno solo y el mismo; por ejemplo, Madrid y la capital de España; o b) abstracta (específica), cuando se refiere a dos objetos distintos que son de la misma clase; por ejemplo, dos manzanas son idénticas como tipo de fruta o dos españoles tienen la misma (idéntica) nacionalidad¹.

También podemos concebir la identidad como *unidad*, entendiendo ésta a su vez en dos sentidos, paralelos a los anteriores: a) unidad de sustancia, cuando se trata de "una" sola cosa; por ejemplo, una manzana es idéntica a sí misma; b) unidad de una pluralidad, cuando se trata de la unidad de varias cosas que tienen algo en común; por ejemplo, la unidad de todos los españoles en cuanto poseen idéntica nacionalidad.

Finalmente, la identidad puede significar *igualdad*: dos cosas son idénticas o

* Ponencia presentada en la "IV Semana de Filosofía de la Región de Murcia", Mesa Redonda sobre "Identidades Nacionales", el 27-I-2000.

¹ Véase la voz "Identidad" en Foulquié 1967 y en Abbagnano 1963.

iguales, si una puede sustituir a la otra, porque tienen una propiedad importante en común; por ejemplo, "murcianos" puede sustituir a "andaluces" en la proposición "Los andaluces son españoles".

Como antónimos de los términos citados tendríamos los siguientes: frente a identidad, diferencia; frente a mismidad, alteridad; frente a unidad, desunión o división, y frente a igualdad, desigualdad. Como la nación hace referencia siempre a un colectivo de personas, la expresión "identidad nacional" significa que dos o más personas son *idénticas* entre sí, en cuanto pertenecen a la *misma* nación, que esas personas en ese aspecto están *unidas* y también que desde ese punto de vista son *iguales*. Y, viceversa, que dos personas son, una respecto a otra, de *diferente* nacionalidad, de *otra* nación, que en ese aspecto están *desunidas* y que son *desiguales*.

Esta breve aproximación semántica ya nos da una primera idea de la complejidad del problema de la identidad y de cómo este se puede abordar desde numerosos puntos de vista. A ello hay que añadir, además, que la identidad a la que aquí nos vamos a referir, la identidad de las naciones y de los miembros que las componen, que son individuos humanos, está impregnada totalmente de convencionalidad lingüística y de historicidad, de modo que la comprensión *hic et nunc* de lo que son identidades nacionales es muy diferente de la comprensión que tienen fuera de aquí (a unos pocos kilómetros quizás) otras personas y, por supuesto, de la que tuvieron en épocas pasadas (quizás hace sólo unos pocos años) nuestros antepasados. Si a eso añadimos que el problema de la identidad nacional es en gran medida político (además de psicológico, sociológico, cultural, económico, etc.), la dificultad de comprensión y el conflicto de comunicación está servido.

LA NACIÓN Y OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS: TRIBU, ETNIA, PUEBLO, ESTADO.

La palabra "nación" tiene su origen etimológico en el verbo latino "nasci" (nacer) y en principio hace referencia a una comunidad de origen: un grupo de personas nacidas en el mismo territorio e incluso procedentes de un mismo tronco genealógico. Quizás por eso en la mayoría de los ordenamientos jurídicos la *nacionalidad* se obtiene básicamente a partir de estas dos fuentes: el "ius soli" (país en el que se nace) y el "ius sanguinis" (nacionalidad de los padres).

El antecedente griego más próximo de la nación en este sentido es el *ethnos*, que significa raza, tribu o pueblo. Sin embargo, el actual concepto de *etnia* o grupo étnico se ha ampliado más allá de los componentes raciales y genealógicos y engloba los caracteres lingüísticos, religiosos, costumbres y tradiciones, de manera que hoy la *etnia*, en un sentido amplio, se refiere a una comunidad de cultura con orígenes geográficos comunes y con un estilo de vida transmitido socialmente dentro del grupo. En relación con este término de origen griego hallamos en latín los términos *gens* (tribu) y *populus* (pueblo). La *gens* está más próxima a la etnia y el *populus* a la nación, ya que, según la definición de Cicerón, el pueblo es "una multitud congregada por consenso en el derecho

y por comunión en la utilidad”²; es decir, sería un grupo amplio unido por lazos jurídicos y económicos: una especie de sociedad civil, que serviría de base para la unidad política.

Según la clasificación de A. D. Smith, los grupos humanos podrían alinearse evolutivamente en este orden: tribu, etnia, nación y Estado. Los rasgos propios de la tribu serían: el parentesco, diferencias culturales específicas y libre movilidad por el territorio de la tribu. La etnia tendría los mismos rasgos que la tribu, salvo el parentesco, pero a ellos añadiría además: relaciones exteriores de conflicto y alianza con otros grupos, sentimiento endogrupal y gran tamaño. La nación tendría los mismos rasgos que la etnia y, además, integración económica y derechos de ciudadanía. El Estado, finalmente, añade a los rasgos de la nación la unidad y centralización político-jurídica, es decir, la soberanía territorial³.

A pesar de tener sus antecedentes en la Antigüedad, el concepto y la realidad de la nación pertenecen a la época moderna. El término empieza a utilizarse en la Baja Edad Media, en las Universidades, para designar los diversos grupos de estudiantes según su procedencia. Pero aquellas “naciones” no se correspondían exactamente con los diversos países, sino más bien con agrupaciones lingüísticas. Así, en la Universidad de París se distinguían cuatro naciones: Francia, Picardía, Normandía y Germania, las cuales agrupaban, respectivamente, a estudiantes: 1) franceses, italianos y españoles, 2) holandeses, 3) del Noreste de Europa, 4) ingleses y alemanes⁴.

En el siglo XVIII el término “nación” ya se usa habitualmente para designar “una colección de individuos” que se relacionan constantemente y tienen algo en común (Hume), o, incluso, en un sentido más político, la *Encyclopédie* la define como “una cantidad considerable de la población que habita una cierta extensión geográfica definida dentro de ciertos límites y que obedece al mismo gobierno”⁵. En este mismo siglo se produce el cambio de significado. Antes de la Revolución Francesa, la nación hacía referencia sólo a los estamentos privilegiados de la nación, en concreto a los señores y a los obispos. Sin embargo, en los escritores ilustrados y en los revolucionarios, la nación pasa a ser ya el conjunto de la población que vive en un Estado bajo unas mismas leyes; con lo cual vienen a coincidir los términos de nación y pueblo. El abate Emmanuel Sieyès en su defensa del tercer estado, que él identifica con la burguesía o con el pueblo, como distintos de la aristocracia, plantea ya esta definición en 1788: “¿Qué es una nación? Un cuerpo de asociados que viven bajo una ley común y representados por la misma legislatura”⁶. En Rousseau, la *nación* hace referencia a una agrupación natural de personas que viven permanentemente en un mismo territorio (los rusos, los franceses, los ingleses), pero que en la medida que se asocian voluntariamente como libres e iguales

2 *De Republica*, I, 25, 39.

3 Smith 1976: 261-269. Smith distingue entre Estado-nación, que es una nación con soberanía territorial de facto, y nación-Estado, que es un Estado de facto, pero al que le faltan dos rasgos para ser una nación: diferencias culturales y sentimiento endogrupal; por ejemplo, Nigeria y Ghana. Esta subclasificación me parece excesiva.

4 Según Kedourie 1985: 4-5.

5 Cit. *ibid.*: 5.

6 Sieyès 1973:13.

(por el contrato social) constituyen un *pueblo*. La diferencia entre una nación y un pueblo radica en que el pueblo se constituye como tal por un acto de voluntad, por el contrato social, de manera que un pueblo, para Rousseau, es lo mismo que una República, un Estado, un cuerpo político, un soberano o una potencia, y sus miembros se llaman entre sí ciudadanos⁷. Por consiguiente, la nación, a partir de esta época, denomina ya el sustrato de población que por circunstancias diversas (territorio, relaciones estables y permanentes, costumbres, tradiciones, lengua y otros elementos culturales) constituye una agrupación humana que puede convertirse en materia o sujeto de una unidad política, es decir, que es susceptible de llegar a ser un Estado, aunque esto nunca ocurra.

Por tanto, la nación en su sentido actual surgió como una unidad humana prepolítica, pero con proyección política, en cuanto es la antesala del Estado. En segundo lugar, surgió como un grupo de individuos iguales y libres, sin jerarquía, opuesto al monarca y a los estamentos aristocráticos. En tercer lugar, lo que cohesionaba al grupo es la vecindad o el compartir un mismo territorio, por extenso que éste sea, junto con unos rasgos culturales que les permiten la comunicación y el planteamiento de proyectos de vida en común: constitución de una república, igualdad de derechos, desarrollo económico, racionalización administrativa, etc.

Este concepto de nación como unidad interna de una misma población se forma a la vez que el concepto correlativo de nación referido a los pueblos extranjeros, tal como se venía usando desde el siglo XVI en las relaciones de los europeos con los pueblos nativos americanos y de otras partes del mundo, a los que también se les llamaba "naciones". De estas relaciones entre pueblos habría de surgir el Derecho inter-nacional (J. Bentham, 1780), que en los siglos XVI y XVII se llamaba "Derecho de gentes" ("Ius gentium")⁸. Pero en este segundo sentido, la nación se entiende como unidad política, es decir, como un Estado.

CARACTERÍSTICAS DE LA NACIÓN.

A pesar de que la nación en sentido estricto tiene pocos siglos de existencia y de que su concepto parece bastante claro, lo cierto es que no existe prácticamente ningún acuerdo sobre la intensión y la extensión del concepto. No están claros los caracteres básicos de una nación, ni los tipos de naciones que hay, ni tampoco podemos asegurar cuándo estamos en presencia de un grupo nacional: judíos dispersos por el mundo, bretones, vascos, parsis, armenios, magiares, árabes, quebecois, etc., además de los múltiples grupos étnicos y tribus de África, Asia y América. Hay miles de grupos que pueden reclamar su carácter de nación y casi todos por razones diferentes.

Sin embargo, podemos agrupar las características que definen una nación en dos grandes bloques⁹: A) *Rasgos objetivos*: geografía, historia, lengua, religión, costumbres,

⁷ *Contrat social*, I, 6.

⁸ Rustow 1975: 301-302.

⁹ Véase Rustow 1975: 302; Talavera 1999: 4-5.

estructura económica, incluso raza, cultura en general. La sola posesión de uno o varios de estos rasgos podría dar lugar a lo que se llama una nación en sentido objetivo, una *comunidad de origen* o natural. Pero está claro que muchas naciones consideradas como tales (por ejemplo, los judíos) no tienen ningún rasgo objetivo en común, ni siquiera la religión. Esto nos lleva al segundo elemento. B) *Rasgos subjetivos*: conciencia o sentimiento nacional, lealtad, voluntad de ser una nación. Este es el aspecto que conduce a que cualquier conjunto amplio de personas con una base estable de relaciones y que normalmente habitan en un territorio contiguo decidan voluntariamente formar una comunidad política de iguales, con su propio gobierno y sus leyes. Y, aunque no lo consigan, el sólo hecho de *querer* esa unidad, la sola voluntad de ser un cuerpo político (soberano) les constituiría como nación. Esto sería una nación entendida como *comunidad de destino*. Sin embargo, aquí se plantea un problema de justificación: ¿por qué un grupo así de individuos querría y tendría derecho a ser reconocido como nación, sin ningún elemento objetivo? ¿cuál sería la causa que lo justificara? Estados Unidos y Suiza serían naciones de este segundo tipo, pero, por ejemplo, en EE.UU. las causas de su constitución como nación fueron la lejanía de la patria (Inglaterra), el sentimiento de opresión y la necesidad de autogobierno. En Suiza, probablemente, la necesidad de defender su independencia frente a los grandes Estados vecinos.

Si nos fijamos en el bloque de rasgos objetivos, tenemos una nación en sentido *cultural*, como comunidad étnica, lingüística, religiosa, etc., una realidad que mira al pasado y que puede tener pretensiones políticas o no. Si nos fijamos en el bloque de rasgos subjetivos, tenemos una nación en sentido *político*, con voluntad de alcanzar un lugar en el concierto universal de los Estados. Por tanto, podemos clasificar las naciones según una escala gradual: la nación cultural o comunidad de origen sería el grado básico; si una nación cultural tiene además conciencia de unidad política y pretensiones de autogobierno (movimientos nacionalistas), se situaría en un grado intermedio; finalmente, una nación cultural y política que tiene el rango de Estado se situaría en el escalón superior. Pero también hay que observar que existen Estados más o menos plurinacionales, como Suiza, la Federación rusa, la India, el Reino Unido, con varias naciones en su seno, y, por otro lado, que existen Estados infranacionales, cuando una nación cultural se halla dispersa en varios Estados, como era el caso de la nación alemana o de Italia antes de la (re)unificación, etc.

Los dos grupos de rasgos que hemos apuntado, objetivos y subjetivos, vienen a coincidir con los dos elementos que señala Renan como constitutivos de una nación. En su Conferencia de 1882 *¿Qué es una nación?* rechaza los tópicos de los nacionalistas de su siglo, que exaltaban la comunidad de origen y los rasgos del pasado, aunque lo hacían con una no disimulada intencionalidad política. Renan niega que la nación se sustente sobre la pureza de una raza, ya que ninguna nación real puede ostentar tal pureza; tampoco se basa la nación en la lengua, pues hay muchas naciones diferentes que hablan el mismo idioma, como es el caso del inglés y el español en Europa y América; tampoco la religión distingue ya a las naciones, si es que alguna vez ocurrió algo parecido; una comunidad de intereses, una unión económica o aduanera, tampoco constituye a una

nación; la geografía tampoco distingue a las naciones, pues un río, por ejemplo, lo mismo separa que une a dos territorios. Renan concluye definiendo a la nación por un principio espiritual, un alma, pero eso no significa que se refiera sólo a los rasgos *subjetivos* de los que hablábamos anteriormente, ya que, según él, este principio espiritual de la nación lo componen “dos cosas que, a decir verdad, no son más que una... Una está en el pasado, la otra en el presente. La una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos; la otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de continuar haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa”¹⁰. Por consiguiente, la nación vive del pasado (nación cultural) en la medida en que se afirma en el presente con voluntad de seguir unida en el futuro (nación política). Esta fusión de los dos aspectos, objetivo y subjetivo, pasado y presente, en una realidad, es la que expresa su conocida afirmación: “Una nación es, pues, una gran solidaridad... Supone un pasado; se resume, no obstante, en el presente por un hecho tangible: el consentimiento, el deseo claramente expresado de continuar la vida en común. La existencia de una nación es (perdóneme esta metáfora) un plebiscito de todos los días”¹¹. Al mismo tiempo, Renan señala el carácter histórico y contingente de las naciones, como lo es el material del que están compuestas: los individuos: “Las naciones no son algo eterno. Han tenido un inicio y tendrán un final. Probablemente la confederación europea las reemplazará”¹². Pero, según él, en el momento presente la existencia de las naciones es buena. Más aún, el surgimiento y expansión del fenómeno nacional y estatal es una característica propia de la modernidad y está directamente ligado a los rasgos y necesidades de esta época.

NACIÓN, MODERNIDAD Y NACIONALISMO.

El propio Renan afirma que la nación moderna es un resultado histórico, producido por una serie de acontecimientos¹³. Más bien se puede decir que las naciones sólo han existido en la época moderna y que muy probablemente perecerán con el cambio de época; es decir, se transformarán, como ocurre con todas las cosas sujetas a la contingencia histórica. Uno de los autores que mejor han estudiado la relación entre la existencia de las naciones y la modernidad ha sido E. Gellner.

Gellner asocia estrechamente estas cuatro realidades: Estado, nación, industrialización y nacionalismo, como fenómenos típicos de nuestra época. Gellner divide la historia de la humanidad en tres etapas fundamentales: 1) La preagraria, formada por grupos de cazadores recolectores, donde no existía el Estado. 2) La agraria, donde gran parte de la población se dedicaba a la tarea de producir alimentos y en la que muchas sociedades, aunque no todas, poseían Estado, si bien los tipos de Estado eran diferentes. 3) La era postagraria o industrial, donde todas las sociedades necesariamente

10 Renan 1987: 82.

11 Ibid.: 83.

12 Ibid.: 84.

13 Ibid.: 67.

tienen Estado y éstos, con una cierta homogeneidad, ocupan toda la tierra. El Estado es una estructura especializada y dedicada sobre todo al mantenimiento del orden¹⁴ en una sociedad; en nuestra época el tipo de sociedad más extendida es la industrial, con una altísima especialización y división del trabajo, dedicada a la producción en serie de todo tipo de mercancías. En este marco es donde aparecen las naciones como algo necesario para estructurar la sociedad y, junto con ellas, aparecieron también los movimientos nacionalistas.

La relación entre estas cuatro realidades es la siguiente: 1) El *nacionalismo* es un principio político según el cual la nación y el Estado deben ser congruentes: o sea, cada nación debe tener su propio Estado y viceversa¹⁵. 2) El *Estado* es la unidad política o de gobierno de una sociedad determinada: está delimitado por la existencia de un territorio, de una población y por la titularidad y ejercicio de la soberanía. 3) La *nación* es un grupo humano homogéneo en cuanto comparte una misma cultura (un sistema de comunicación y de pautas de conducta) y una voluntad común (sus miembros se reconocen como pertenecientes a la misma nación)¹⁶. 4) Las *sociedades industriales* se caracterizan por un constante crecimiento del conocimiento y de la producción (frente a las sociedades agrarias, cuya característica era el crecimiento de la población). La división del trabajo se ha desarrollado tanto en estas sociedades, que los individuos tienen que estar preparados para cambiar de ocupación durante su vida. Movilidad, fluidez, individualismo y anonimato son las características de esta población. Para eso se necesita una cultura común, homogénea, sin subgrupos, alfabetizada y avanzada. Esta tarea la cumple el sistema educativo. Por tanto, las sociedades industriales necesitan apoyarse en la existencia de una nación en el sentido moderno (excluyendo las tribus, las sociedades estamentales y jerarquizadas), a partir de la cual el Estado pueda realizar su tarea de centralización política, creación de infraestructuras, etc., y, sobre todo, pueda organizar y financiar un sistema educativo que dote a la población de una cultura avanzada y homogénea. Todo ello empuja en la dirección del principio nacionalista: conseguir que cada nación sea congruente con un Estado¹⁷.

Ahora bien, los *nacionalismos* tienen una historia paralela a la de las naciones, pero la valoración que ha de hacerse de ellos es muy diferente. El nacionalismo es una ideología y un movimiento político, pero ha atravesado por diversas fases y contiene una gran variedad de planteamientos. El origen de esta ideología lo hallamos en las guerras napoleónicas y en el pensamiento romántico: Fichte, Herder, Hegel, el concepto de "Volksgeist" y la resurrección de las tradiciones medievales germánicas o de otros países, todo ello coincidió con el despertar de las nacionalidades en Europa por obra, primero, de la reacción contra la hegemonía francesa napoleónica, y segundo, por la

14 Siguiendo la definición de Max Weber de que el Estado detenta el monopolio de la violencia legítima dentro de una sociedad. Cfr. Gellner 1988: 15 ss.

15 Gellner 1988: 13.

16 Ibid.: 20.

17 Ibid.: 144, 176-177. La relación del nacionalismo con el desarrollo económico y la modernización es también el tema central en Smith 1976: 29.

reacción conservadora frente a los movimientos obreros transnacionales (Santa Alianza frente a socialismo, comunismo, anarquismo).

Como principio general, el nacionalismo ha sido un tipo de doctrina que ha tenido su papel histórico *positivo* como impulsor de la modernización, industrialización y desarrollo de las sociedades agrarias, desde el punto de vista económico, y como impulsor de la democracia (igualdad y libertad) en los países de regímenes despóticos o absolutistas, desde el punto de vista político. En esta tarea han coincidido los esfuerzos, por un lado, de los intelectuales europeos ilustrados en Francia y en las colonias norteamericanas en el siglo XVIII, sus sucesores liberales en países de antiguo régimen en Europa durante el siglo XIX y los movimientos políticos de independencia y democratización en las colonias durante los siglos XIX y XX.

Ahora bien, existe otro tipo de nacionalismo, que puede ir asociado o no con la modernización económica de un país, pero que desde luego no tiene como fin el impulso de la democracia, bien porque ésta ya existe en el Estado donde actúa o bien porque es un tipo de nacionalismo expresamente antidemocrático. Este nacionalismo tuvo su origen en las alas derechistas de los regímenes absolutistas del siglo XIX como mecanismo de autodefensa frente a los movimientos democráticos e igualitaristas de la época, y ha tenido su continuación en el siglo XX con los nacionalismos fascistas, totalitarios y antidemocráticos que han asolado la centuria.

Por consiguiente, el nacionalismo, como ideología y movimiento político, goza de una alta dosis de ambigüedad, que hace necesario distinguir en él dos subtipos prácticamente contradictorios. En ese caso, al hablar de nacionalismo estamos hablando de realidades absolutamente contrapuestas que usan un mismo nombre, una misma idea, pero dotando a ésta de rasgos distintos y enfrentados. Estos dos tipos de nacionalismo tan diferentes, que prácticamente sólo tienen en común el uso de un mismo nombre, podemos denominarlos respectivamente A y B y caracterizarlos, de manera un poco improvisada, con los siguientes rasgos:

Nacionalismo A: patriotismo democrático, republicano, constitucional, liberal, igualitario, dialogante, consensualista, multiculturalista, orientado al cosmopolitismo, universalista, etc.

Nacionalismo B: nacionalismo ademocrático, a veces antidemocrático, autoritario, particularista, etnocéntrico, exclusivista lingüístico o religioso o racial, xenófobo, no igualitario, intolerante (no liberal), no dialogante (violento).

Entre estos dos tipos casi puros se mueven todas las variedades de movimientos e ideologías nacionalistas que han existido desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días. Así como la existencia de las naciones y de los Estados-naciones se ha considerado positiva para la homogeneización, desarrollo económico y liberación política de gran parte de la humanidad, y como prueba de ello tenemos la Organización de las Naciones Unidas, cuya sola existencia genera un consenso mundial, por el contrario, los movimientos políticos nacionalistas, salvo contadas excepciones, generan hoy muy poco consenso en la opinión pública y sólo son aceptados (más o menos entusiásticamente) por los correligionarios de cada movimiento y por una parte de la población afectada por

estos problemas. Además, el nacionalismo en general es visto de manera positiva cuando tiene un carácter antiimperialista, anticolonialista o antidictatorial; pero son vistos negativamente aquellos nacionalismos cuyos rasgos son precisamente los opuestos: imperialistas, colonialistas, dictatoriales. El siglo XX nos ofrece amplias muestras en ambos sentidos.

Los estudiosos del nacionalismo han destacado la ambigüedad y paradojas que presenta esta ideología¹⁸. Alguno ha llegado a calificarlo como “la patología de la historia moderna del desarrollo”, una especie de neurosis de las sociedades, similar a la neurosis del individuo, que actúa como mecanismo de defensa en las fases de crecimiento¹⁹. Parece que el sentimiento nacionalista tiene fuertes afinidades con el sentimiento religioso, e incluso bien puede ser pensado como su sustituto en las sociedades industrializadas laicas²⁰. En cualquier caso, no es nuestra tarea analizar aquí las contradicciones y paradojas del pensamiento nacionalista, sino constatar la gran diversidad de prácticas a las que ha dado lugar este pensamiento y especialmente aquellos dos tipos extremos que hemos señalado anteriormente. Se trata ahora de hacer una valoración de ambos y de deducir las consecuencias de cada uno de estos tipos de cara al presente y futuro político de nuestras sociedades.

QUÉ CLASE DE NACIÓN QUEREMOS Y QUÉ CLASE DE IDENTIDAD NACIONAL.

Estamos hablando de nación, de nacionalismo y de identidad nacional. Pero de estas cuestiones se puede hablar desde diversos puntos de vista: psicológico, antropológico, sociológico, artístico, literario, etc. Ahora vamos a ponernos en el punto de vista *político*, que es uno de los más importantes y desde luego el que mayores consecuencias prácticas tiene. No en vano la historia política de los dos últimos siglos ha estado marcada en gran parte (y a veces de manera dramática) por las luchas nacionalistas. Para muchos autores, el concepto de nación ha sido el concepto político fundamental en los últimos tiempos²¹.

La *política* es el saber práctico de la organización de la convivencia. Como la convivencia es ante todo el uso respectivo de su libertad en las relaciones sociales por parte de los individuos, la política consistirá sobre todo en la organización de la libertad de todos en una sociedad. Esto se realiza especialmente a través del derecho, y como el derecho son normas que necesariamente van acompañadas de algún tipo de coacción, la política consistirá en el ejercicio de la coacción, en el uso legítimo de la fuerza. Sólo por eso la política se identifica con la titularidad y el ejercicio del poder. Pero no hay que

18 B. Anderson destaca tres grandes paradojas: modernidad real - antigüedad ideal de las naciones; universalidad formal de la nacionalidad -particularidad de cada nación; poder político- incoherencia filosófica del nacionalismo (Anderson 1993: 22).

19 Tom Nairn, *The Break-up of Britain*, cit. en Anderson 1993: 22-23.

20 Anderson 1993: 27.

21 Por ej., Rustow 1975: 301.

olvidar que la finalidad de la política no es el ejercicio del poder, sino la organización de la convivencia en una sociedad; el poder es sólo un medio para conseguir dicho fin.

Sobre esta base cabe preguntarse si la existencia de las naciones y la lucha nacionalista por hacer que una nación coincida con su propio Estado ayudan o no a la convivencia social, es decir, si son útiles en política. Esta pregunta hay que hacerla, pues, en cada momento de la historia y en cada país concreto, de esta manera: ¿Sirve la lucha nacionalista en este lugar y en este momento para la mejor convivencia social de los individuos? ¿La lucha por la nación mejora o empeora la convivencia social de sus miembros? Porque resulta que si el principio nacionalista de que una nación debe coincidir plenamente con su propio Estado lo llevamos a la práctica de manera estricta, ahora mismo habría que crear en la tierra más o menos unos 8.000 Estados diferentes. Esto sería efectivamente así si nos atenemos al criterio lingüístico de que una nación potencial es la que tiene su propia lengua, pues en el mundo se hablan aproximadamente unas 8.000 lenguas diferentes. Y si nos atenemos a criterios más restrictivos, habría que crear al menos 800 Estados, y como el número actual de Estados que hay en la tierra no llega a 200, habría que crear todavía unos 600 Estados nuevos²². Imaginemos las guerras, destrucción y muertes que esto acarrearía. Imaginemos el desastre para la convivencia mundial. Y después de todo, la convivencia no habría mejorado absolutamente nada.

Habermas ha planteado el problema en sus justos términos refiriéndose a Alemania. Según él, el problema de la identidad nacional es un asunto de *voluntad*, pues es una cuestión de carácter político: "De nuestra identidad –dice– hablamos siempre que decimos quiénes somos y quiénes *queremos* ser"²³. Alemania es una nación desde hace más o menos un milenio y, sin embargo, sólo ha sido un Estado unificado desde Bismarck hasta 1945 (sin tener en cuenta la última década), lo cual supone sólo unos 75 años. Y en ese tiempo el nacionalismo alemán ha sido además el creador de Auschwitz. Por tanto, es pertinente la pregunta: ¿qué clase de nación y de identidad nacional queremos los alemanes? Porque no se trata de lo que ha sido la nación "cultural" alemana durante 1.000 años, sino de lo que ha sido la nación "política" alemana en el último siglo y de lo que quiere ser en el futuro. Efectivamente, el problema de la identidad nacional hay que plantearlo en su sentido político y en este sentido la nación, lo mismo que el Estado, son "constructos", artefactos, realidades artificiales, creaciones de la voluntad humana manejadas por las élites políticas para obtener determinados fines. De esta forma, las pretensiones "naturalistas" de ciertos movimientos nacionalistas (la raza, los lazos naturales de sangre, el territorio común, las tradiciones de nuestros antepasados, la lengua, etc.) quedan desenmascaradas ante la opinión pública²⁴.

De España o de cualquier otro grupo nacional, bien sea Estado o aspire a serlo, cabe decir lo mismo: las naciones tienen que plantearse qué clase de identidad nacional quieren. Está claro que entre los españoles el sentimiento nacionalista, la idea de

22 Según los cálculos de Gellner 1988: 65-66.

23 Habermas 1989: 115. Subrayado mío.

24 Cfr. Habermas 1998: 621-622.

identidad nacional o de pertenencia a España, están más diluidos que en otros países, quizás porque una gran parte de españoles no quiere identificarse con el último nacionalismo español, el de la dictadura franquista o el nacionalcatolicismo. Mientras que el sentimiento nacionalista sí ha crecido entre vascos y catalanes, quizás también porque durante décadas han asociado la identidad nacional con la lucha por las libertades contra la dictadura franquista.

La alternativa, pues, es la siguiente. Hay un tipo de nacionalismo y una idea de nación buenos políticamente, porque favorecen la convivencia social, tanto entre los miembros de la nación como entre ellos y el resto de países e individuos del mundo. Es una idea de nación que, aun reconociendo sus peculiaridades específicas como lengua, religión, cultura, tradiciones, costumbres, etc., sin embargo no pone esos rasgos específicos como núcleo de su identidad nacional, sino como meros *accidentes* debidos a la contingencia histórica. De hecho, es una idea de nación abierta, que admite la inclusión de miembros extranjeros dispuestos a integrarse en ella y adaptarse culturalmente. Pero lo que esta nación considera como *núcleo* de su identidad es la unidad política de todos sus miembros, producida por consentimiento mutuo (una especie de contrato social), sobre la base de la igualdad y la libertad de todos ellos, con una carta de derechos fundamentales y una organización política democrática. Esta identidad nacional está abierta a la integración en unidades superiores del mismo carácter político democrático (por ejemplo, la Unión Europea) y a reconocer también dentro de ella las unidades inferiores culturalmente homogéneas, como naciones o regiones²⁵.

Este tipo de identidad nacional está en la línea del que surgió al principio de la era del nacionalismo, concretamente en las revoluciones americana y francesa. Ambas revoluciones nacionales de independencia, una respecto a la metrópoli, la otra respecto al poder despótico, tuvieron un sentido universalista. Habermas recuerda, por ejemplo, el entusiasmo que provocó en Europa la lucha de los griegos por su liberación, y añade: "Este elemento cosmopolita habría que reavivarlo y desarrollarlo hoy en el sentido de un multiculturalismo"²⁶. Pero este tipo de identidad nacional universalista, cosmopolita, multicultural, abierto, democrático, no ha sido el modelo seguido por el nacionalismo particularista, racista, xenófobo, exclusivista, que se ha desarrollado en algunos países en los dos últimos siglos.

Algunos autores han propuesto distinguir entre *patriotismo* como nacionalismo bueno y *nacionalismo* como nacionalismo malo²⁷. Otros simplemente proponen que la educación se oriente hacia el cosmopolitismo o ciudadanía mundial en vez de hacia la ciudadanía nacional, por muy democrática que ésta sea²⁸. Todo ello avanza en la línea de defender de la ideología nacionalista sólo aquellos elementos que son compatibles con los principios democráticos universalistas de los derechos humanos. A esto podemos

25 Véase López Calera 1995: 100-109 (cap. 8: ¿Europa, laboratorio del transnacionalismo?).

26 Habermas 1989: 118.

27 Viroli 1995:161 ss.

28 Nussbaum 1999: 22 ss.

llamarlo patriotismo constitucional o republicano o democrático o cosmopolita, etc. Pero muchos piensan que el nacionalismo y la idea de nación tienen poco que ofrecer en este momento y por eso prefieren hablar de otra cosa; por ejemplo, de una identidad postnacional²⁹.

BIBLIOGRAFÍA

- ABBAGNANO, Nicola: *Diccionario de Filosofía*, trad. Alfredo N. Galletti. Fondo de Cultura Económica, México - Buenos Aires, 1963.
- ANDERSON, Benedict: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, trad. Eduardo L. Suárez. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- CICERÓN, M.T.: *De República*, trad. A. d'Ors. Gredos, Madrid, 1984.
- DE BLAS GUERRERO, Andrés (Director): *Enciclopedia del nacionalismo*. Tecnos, Madrid, 1997.
- FOULQUIÉ, Paul (director): *Diccionario del lenguaje filosófico*, trad. de César A. Gómez. Edit. Labor, Barcelona, 1967.
- GELLNER, Ernest: *Naciones y nacionalismo*, trad. de Javier Setó. Alianza, Madrid, 1988.
- HABERMAS, Jürgen: *Identidades nacionales y postnacionales*, trad. M. Jiménez Redondo. Tecnos, Madrid, 1989.
- : "Ciudadanía e identidad nacional" (1990), en Habermas, J., *Facticidad y validez*, trad. de Jiménez Redondo. Edit. Trotta, Madrid, 1998.
- : *Más allá del Estado nacional*, trad. de Jiménez Redondo. Edit. Trotta, Madrid, 1997.
- KANT, Immanuel: "Idea de una historia universal desde el punto de vista cosmopolita", en Kant, I. *Filosofía de la Historia*, trad. Emilio Estiú. Edit. Nova, Buenos Aires, 1964.
- KEDOURIE, Elie: *Nacionalismo*, trad. Juan José Solozábal, Prólogo de F. Murillo. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás: *El nacionalismo, ¿culpable o inocente?* Tecnos, Madrid, 1995.
- NUSSBAUM, Martha C. y otros: *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y "ciudadanía mundial"*, trad. de Carme Castells. Edit. Paidós, Barcelona – Buenos Aires – México, 1999.

²⁹ Habermas habla de "una identidad postnacional referida al Estado constitucional" (Habermas 1989: 95) y también de "un patriotismo europeo de la Constitución" (id. 1998: 635), de una "ciudadanía democrática" y de una "cosmocidadanía", concluyendo así uno de sus escritos sobre este tema: "El Estado cosmopolita ya ha dejado de ser un puro fantasma, aun cuando nos encontremos todavía bien lejos de él. El ser ciudadano de un Estado y el ser ciudadano del mundo constituyen un *continuum* cuyos perfiles empiezan ya al menos a dibujarse" (ibid.: 643).

- RENAN, Ernest: *¿Qué es una nación? Cartas a Strauss*, trad. de A. de Blas Guerrero. Alianza, Madrid, 1987.
- ROUSSEAU, J.J.: *Du Contrat Social*. Garnier-Flammarion, Paris, 1996.
- RUSTOW, Dankwart, A.: "Nación" en David L. Sills (director), *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Aguilar, Madrid, 1975.
- SIEYÈS, Emmanuel: *¿Qué es el tercer estado?*, trad. de Francisco Ayala. Aguilar, Madrid, 1973.
- SMITH, Anthony D.: *Las teorías del nacionalismo*. Ediciones Península, Barcelona, 1976.
- TALAVERA FERNÁNDEZ, Pedro A.: "El valor de la identidad nacional", en *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, núm 2, 1999.
- VIROLI, Maurizio: *For Love of Country: An Essay on Patriotism and Nationalism*. Clarendon Press, Oxford, 1995.